



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0045899/2011 y 0045902/2011

VISTO:

Las notas elevadas por los Jefes de los Departamentos de Teatro y de Cine y TV de la Escuela de Artes, solicitando la designación interina del Lic. **Gustavo A. Menzietti** en el cargo de Secretario Técnico del Departamento de Teatro y en un cargo de Profesor Asistente simple para desempeñar tareas de apoyo a la gestión a los llamados a concurso del Departamento de Cine y TV ; y

CONSIDERANDO:

que Secretaría Académica, previa verificación de cargo y partida, eleva las actuaciones para su tratamiento por el H.C.D. sin formular objeciones;

que en sesión de fecha 12 de Septiembre el Consejo de la Escuela de Artes trató y aprobó por unanimidad los pedidos de referencia;

que para ello se tuvo en cuenta que el Lic. Menzietti fue Secretario Técnico del Departamento de Música, previa selección, de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento de Escuelas, y que reúne las condiciones necesarias para hacerse cargos de las tareas habituales de apoyo administrativo a la gestión en un Departamento de la Escuela de Artes;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de Septiembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. DESIGNAR, calidad de interino, al **Licenciado GUSTAVO ALFREDO MENZIETTI**, D.N.I. 18.408.693, en el cargo Secretario Técnico del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes, a nivel de Profesor Adjunto con dedicación simple, a **partir del día de la fecha y hasta el 29 de Febrero de 2012**, o hasta tanto dure la licencia por enfermedad de la Lic. Graciela Ruiz, lo que ocurra primero (Afectando partida vacante creada por R. Rectoral N° 715/11- Curso de Nivelación- Teatro-).

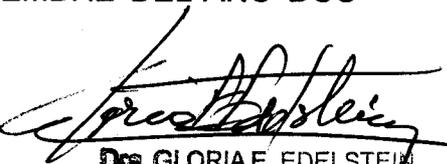
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado GUSTAVO ALFREDO MENZIETTI**, D.N.I. 18.408.693, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para cumplir tareas de apoyo a la gestión y de tramitación de los llamados a concursos previstos para el año 2011 del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, a **partir 15 de Septiembre de 2011 y hasta el 30 de Noviembre de 2011**. (Afectando partida vacante creada por R.Rectoral N° 715/11 para el Curso de Nivelación).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **521**
RS


D. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades